**Acta de la Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo el miércoles 04 de septiembre de 2019, a las 11:00 horas, en los salones C y D, del edificio G, de *Los Cristales*, del Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México.**

# ACTA

## DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN, EFECTUADA EL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

**Presidencia a cargo del diputado:** Carlos Torres Piña.
**Secretaría a cargo de la diputada:** Mónica Almeida López.

**Hora de Inicio:** 11:28 horas. **Hora de término:** 12:15 horas.
**Asistencia inicial:** 19 diputados. **Asistencia final:** 35 diputados.

Siendo las 11:28 horas del día 04 de septiembre de 2019, en los salones C y D, del edificio G, de Los Cristales, del Palacio Legislativo de San Lázaro, ubicado en Avenida Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Ciudad de México; se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Vivienda, de conformidad con la convocatoria de fecha 28 de agosto de 2019, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

**1.- Registro de asistencia y verificación de quórum.**
Se da cuenta del registro de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados:
Carlos Torres Piña (presidente); Samuel Calderón Medina (secretario); Alejandro Carvajal Hidalgo (secretario) María Chávez Pérez (secretaria); Gregorio Efraín Espadas Méndez (secretario); Lucia Flores Olivo (secretaria); Ana Lilia Guillén Quiroz (secretaria); Jaquelina Martínez Juárez (secretaria); Fernando Torres Graciano (secretario); Norma Adela Guel Saldívar (secretaria); Miguel Acundo González (secretario); Mónica Almeida López (secretaria); Bonifacio Aguilar Linda (integrante); Socorro Irma Andazola Gómez (integrante); Felipe Rafael Arvizu De la Luz (integrante); Sergio Fernando Ascencio Barba (integrante); David Bautista Rivera (integrante); Claudia Báez Ruiz (integrante); Jorge Alcibíades García Lara (integrante); María Beatriz López Chávez (integrante); María Esther Mejía Cruz (integrante); Virginia Merino García (integrante); Víctor Adolfo Mojica Wences (integrante); Jorge Luis Montes Nieves (integrante); Zaira Ochoa Valdivia (integrante); Carlos Pavón Campos (integrante); Verónica Ramos Cruz (integrante); Juan Francisco Ramírez Salcido (integrante); Maricruz Roblero Gordillo (integrante); Juan Pablo Sánchez Rodríguez (integrante); Claudia Tello Espinosa (integrante); Irma María Terán Villalobos (integrante); Marcela Guillermina Velazco González (integrante); Alberto Villa Villegas (integrante).

**2. Lectura, discusión y en su caso aprobación, del orden del día.**
El diputado presidente solicita a la Secretaria que haga lectura de la orden del día, a fin de llevar a cabo la discusión y en su caso aprobación. Se aprueba por la afirmativa por la mayoría.

**3. Lectura, discusión y en su caso aprobación, de las actas de las reuniones anteriores.**
Los diputados pasan al siguiente punto del orden del día: la lectura, discusión y en su caso aprobación, de las actas de las reuniones anteriores, mismas que fueron enviadas a sus correos electrónicos. El acta queda aprobada en votación económica por la mayoría.

**4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Segundo Informe Semestral de Actividades del Primer Año de Ejercicio Legislativo.**
El diputado presidente comenta que este documento se les envió con anticipación, por correo electrónico para su revisión y observación. Hubieron algunos diputados que sí hicieron llegar algunos comentarios, lo cual se incorporó. Por lo que solicita a la secretaría, pero le pido abra los comentarios si fuera el caso y si no, ponga a consideración del pleno. Por lo que no hay comentarios al respecto. Por lo que la secretaría pone a votación el informe. El cual es aprobado por mayoría.

**5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Plan Anual de Trabajo correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.**
El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del Plan anual de trabajo correspondiente al segundo año de ejercicio de esta legislatura. De igual forma, se hizo llegar con anticipación a todos los diputados. El presidente comenta que varios diputados entregaron observaciones sobre el plan de trabajo: la diputada Mónica como el diputado Bonifacio, la diputada Lucía Flores, el diputado Gregorio Efraín, el diputado David Bautista, la diputada María Chávez y la diputada Maricruz Robledo. Y fueron integrados a dicho documento. El diputado presidente le pide a la secretaría pregunte si existe algún comentario, y de no haberlo abra la votación correspondiente. Es aprobado por mayoría el plan de trabajo.

**6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen en sentido positivo a la Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el párrafo segundo del artículo 3 de la Ley de Vivienda.**
El presidente comenta que el documento también se circuló con anticipación, y si hubiera alguna observación, algún comentario, son algunas modificaciones que no tienen cuestiones de fondo simplemente incorporar los planteamientos de transparencia y rendición de cuentas en el artículo

3o. de la Ley General de Vivienda. Por lo que instruye a la secretaría que ponga a consideración el dictamen, y de no haber comentarios, abra la votación correspondiente.

La secretaria, diputada Mónica Almeida López, pregunta si hay **a**lgún diputado quiere hacer alguna observación. La diputada Nohemí, pide la voz y comenta que apoyan el dictamen, y comenta que ya existe la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información que también en el artículo 6 de la Constitución ya se encuentra también la Ley General de Transparencia y Acceso y en el segundo párrafo del artículo 97 también de la Ley de Vivienda ya lo establece. Y que, aunque ya está establecido, ya es una obligación, pero con gusto apoya este dictamen.

No hay ningún otro diputado que pida la palabra, por lo que la secretaría abre la votación del dictamen. Es aprobado por mayoría.

**7. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la opinión acerca del informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que se remitirá a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.**

El siguiente punto del orden del día que tiene que ver con la lectura, discusión y en su caso, aprobación de la opinión acerca del informe sobre la situación económica, las fianzas públicas y la deuda pública que se remitirá a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. El presidente comenta que dicho documento también fue enviado con antelación para su revisión, si hubiera algún comentario o alguna aportación al respecto, algunos diputados si lo hicieron llegar; fueron seis diputados los que hicieron llegar observaciones a dicho documento por lo que le pide a la secretaría ponga a consideración del Pleno, este documento que se pone a consideración.

La secretaría pregunta si hay comentarios al respecto. A lo que la diputada Nohemí comenta que también hizo algunas observaciones, y que sí es preocupante la información que están analizando porque hay programas donde tienen hasta el 100 por ciento de subejercicio que no se ha aplicado. Por lo que ve muy positivo la reunión que tendrán con el director de INFONAVIT y ojalá se puedan aclarar algunas dudas sobre algunos programas. Y solicita que también tenga un acercamiento con SEDATU y con CONAVI, a fin de que también puedan otorgarles toda la información necesaria para comprender los programas porque no se han ejercido, así como su el presupuesto que no se está aplicando de acuerdo al programa que se aprobó.

El presidente diputado Carlos Torres Piña, comenta que todas las opiniones que se hicieron llegar por escrito están contempladas y como bien señala, hay subejercicios en algunas dependencias del 70, 80, y hasta el 100 por ciento; eso es cierto. En las conclusiones del documento, está muy bien señalado e incluso en la opinión se refleja, justo lo que usted señala porque es lo que establece y arroja el propio sistema de información, es un documento muy completo. Comenta que la reunión

con el titular de SEDATU, es parte de uno de los puntos a tratar en asuntos generales, y que ya tienen programada la reunión con el titular de INFONAVIT. Pregunta a los diputados si desean que se dé lectura a todo el documento. La secretaría pregunta lo mismo y los diputados dicen que no es necesario, derivado de que ya lo conocen.

Por lo que la secretaría lo pone a consideración para su votación. Y es aprobado por mayoría.

**8. Asuntos Generales.**

El diputado presidente comenta que, en asuntos generales son tres temas que abordarán; el primero tiene que ver con el orden del día para la reunión que se llevara a cabo con el titular de INFONAVIT. Dicho documento lo tienen los diputados en su posición, a efecto de conocer cuál es la dinámica de la reunión que estarán llevando a cabo con el titular de INFONAVIT; esta reunión se llevará a cabo el miércoles 11 de septiembre y le pide a la secretaria de lectura al orden del día, para que, si hubiera algún comentario, alguna participación respecto a la propuesta de orden del día que se tiene para esa reunión.

La secretaría da lectura a la orden del día propuesta, a fin de su discusión y en su caso aprobación por el pleno de la Comisión.

La Orden del Día propuesta para la reunión con el titular del INFONAVIT es:

1. Se refiere al registro de asistencia y declaración de quorum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Presentación del licenciado Carlos Martínez Velázquez, director general del Instituto de Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT);
4. Presentación de Rogelio Castro Vázquez, secretario general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores;
5. Presentación del licenciado Iñigo Lujan, oficial del cumplimiento legal de la Dirección General;
6. Intervención del licenciado Carlos Martínez Velázquez, director general del INFONAVIT; con los siguientes subtemas:
    a. La nueva política de vivienda, programa y acceso a la vivienda de las personas más vulnerables;
    b. Como puede acceder a un crédito de vivienda un trabajador que percibe un ingreso mensual del salario mínimo;
    c. De acuerdo con lo establecido por el artículo 44 de la Ley de INFONAVIT. Por qué no se ha establecido el otorgamiento de créditos solamente en pesos y convertidos los créditos que se entregaron, en veces salarios mínimos a pesos;
    d. Cartera vencida y juicios;

   e. Venta d cartera vencida, personas morales;
   f. Rentar el bien inmueble;
   g. Subsidios;
   h. Fraude de constructoras;
   i. Vivienda banalizada o abandonada;
7. Intervención de dos diputados federales por cada grupo parlamentario, hasta por 3 minutos;
8. Clausura.

Hasta aquí el orden del día.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: pregunta si existe algún comentario respecto a la propuesta de orden del día que estarían llevando a cabo con el titular de INFONAVIT.

La diputada Nohemí pregunta respecto a la intervención de dos diputados por Grupo Parlamentario y cómo se va a definir. A lo que el diputado presidente responde que la propuesta es que cada Grupo Parlamentario proponga los diputados que participarán. Finalmente, la idea es darle orden y no alargarse.

La diputada María Chávez Pérez comenta que los diputados que integran la Junta Directiva sabedores de que existen muchas dudas al respecto, darán la oportunidad de manera equitativa. Saben que todos tienen puntos claros, más aparte los que cada grupo parlamentario presente, cree que es válido y por ello hacer las puntualizaciones necesarias, para que no queden dudas al final de la reunión.

El diputado presidente pregunta si algún otro diputado tiene algún otro comentario, y de no ser así, le pide a la secretaría que abra la votación.

Por lo que no hay más comentarios al respecto. Se aprueba por la mayoría.

El diputado presidente, comenta que el siguiente asunto general es el acuerdo para que el pleno de esta Comisión de Vivienda de la LXIV Legislatura, autorice que todos los asuntos sean enviados por correo electrónico a fin de ahorrar papelería. Les recuerda que, se les envía impreso a sus oficinas; se les entrega nuevamente impreso cuando se llevan a cabo cada una de las reuniones. La idea de ahorrar material, papelería, también tiene que ver con una disposición que nos giraron a todas las comisiones que tiene que ver con la reducción de materiales. Solicita su valiosa comprensión, y comenta que, además, es un planteamiento que ayuda a que no se desperdicie tanto material. Por lo que solicita a la diputada secretaria, ponga a consideración del pleno el acuerdo.

La secretaría, lo pone a consideración. No hay comentarios al respecto. Y es aprobado por mayoría.

El siguiente punto de asuntos generales es la invitación a reunión de trabajo con el titular de SEDATU, la cual se realizará por escrito. Solicita a la secretaría lo ponga a consideración del pleno.

No hay comentarios al respecto. Se aprueba por mayoría.

**9. Clausura.**

No habiendo más asuntos que tratar, da por concluida la sesión.